

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21546** *HOLSINTER, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº.. ./..., seguido a instancia de don Alberto Escribano Uría contra "Holsinter, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 609/09, ejecución nº 98/09), y para el pago de 89.801,67 euros de principal y otros 18.000,00 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Holsinter, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 9 de junio de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

**ID: A100047110-1**